

Asunto:

INFORMACIÓN SOBRE LOS HORARIOS DE FIN DE AÑO

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "Set-FX", se permite informar a todos sus afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de diciembre de 2016, señaló que no tiene objeción para que SET ICAP FX S.A. no preste sus servicios el 30 de diciembre del presente año.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Gerencia Ejecutiva del Banco de la República emitió el instructivo GE-1422 del 30 de noviembre de 2016, mediante el cual establece que con motivo de las festividades de navidad y cierre de año no prestará su servicio de atención al público el día viernes 30 de diciembre, ni tendrá disponible, entre otros, el servicio del CUD y DCV, los cuales son necesarios para adelantar la liquidación de las operaciones.

Recordamos a todos nuestros afiliados tener en cuenta lo anterior para efectos de los vencimientos de las operaciones Forward y Swap.

SET ICAP FX estará en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

(Original Firmado)

ANDRES MACAYA DÁVILA
Presidente